



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

FECHA 12 de mayo de 2025.		Hora Inicio 08:00 a.m.	Hora de Terminación 10:48 a.m.		SITIO https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/		
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2025					
Nombre y Apellidos	Q						
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad. (Presidente)	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Vicerrectora Académica y de investigación.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JULIALBA ÁNGEL OSORIO Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LEONARDO YUNDA PERLAZA Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – EX 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – EX 12 – EX	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VIVIANA VARGAS GALINDO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDA Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ. Decana Escuela de Ciencias de la Educación.	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – EX	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docente	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 15 – A	Febrero 11 – A	Marzo 11 – A 12 – A	Abril 08 – A 25 – A	Mayo 12 – A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

INVITADOS

Ing. Luigi Humberto López G.	Asesor de Rectoría.
Dr. Rafael Ricardo Rentería Ramos	Director del Instituto Técnico Profesional
Dr. Lucas Gómez García.	Director del Instituto del Gobierno y Gestión Pública
Dra. Jill Fortune.	Directora del Instituto Virtual de Lenguas.
Dra. Lesly Narváez Enríquez	Asesora de Rectoría
Docente Rodrigo González M.	Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
Docente Laura Marcela Patiño Gutiérrez.	Líder de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento.
Docente Iván Quesada.	Líder de la Zona Sur de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento
Dra. Gloria Isabel Vargas.	Directora Zona Sur

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	----------------------------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 005 del 8 de abril de 2025 y el Acta 006 del 25 de abril de 2025.
4. Presentación del Centro de Innovación y Productividad NeuroInnova Social de Neiva de la ZSUR, adscrito a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento. (VIEM) (Duración de exposición 20 minutos)
5. Presentación del Consultorio Virtual de Innovación y Emprendimiento, adscrito a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento. (VIEM) (Duración de exposición 20 minutos)
6. Presentación de la Preincubadora e Incubadora InnCUNAD en el CEAD de Ibagué, adscrita a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento. (VIEM) (Duración de exposición 20 minutos)
7. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior: (Duración de exposición 10 minutos)
 - Docente Verónicas Isabelle Deibe Blanco. (ECBTI)
 - Docente Liliana Marcela García Vega. (VIEM)
 - Docente Camilo Esteban Solano Hurtado. (VIEM)
 - Docente John Gregory Belalcazar. (ECSAH)
 - Docente María del Pilar Triana. (ECSAH)
 - Docente Luis Daniel Buritica. (ECSAH)
 - Docente Elva Nelly Rojas. (ECACEN)
8. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 005 del 8 de abril de 2025.
2. Acta 006 del 25 de abril de 2025.
3. Documento fundante CIP NeuroInnova Social.
4. Presentación.
5. Resolución CIP Neuroinnova Social – ZSUR.
6. Documento Fundamente CI+E Final.
7. Presentación.
8. Reglamento consultorio virtual empresarial.
9. Documento fundante Inncounad ZSUR.
10. Resolución Incubadora INNCUNAD CEAD Ibagué.
11. Comisiones de servicios al exterior – respecto de los 7 docentes:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025
Sesión Ordinaria

- Formato de movilidad
- Carta dirigida al señor Rector
- Pagaré
- Carta de instrucciones
- Acta de compromisos
- Invitación al evento
- Resolución de vinculación

Próxima sesión ordinaria: 10 de junio de 2025.

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 005 del 8 de abril de 2025.	Secretaría General	12/05/2025
2.	Se aprobó el Acta 006 del 25 de abril de 2025.	Secretaría General	12/05/2025
3.	Se reprograma la presentación del Centro de Innovación y Productividad NeuroInnova Social de Neiva de la ZSUR, adscrito a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM).	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento	12/05/2025
4.	Se avaló la presentación del Consultorio Virtual de Innovación y Emprendimiento, adscrito a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM).	Secretaría General	12/05/2025
5.	Se reprograma la presentación de la Preincubadora e Incubadora InnCUNAD en el CEAD de Ibagué, para ajustes, por parte de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM).	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento	12/05/2025
6.	Se avalaron las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior: ECSAH - Docente John Gregory Belalcázar – ECSAH - Docente María del Pilar Triana – ECSAH - Docente Luis Daniel Buritica – ECSAH VIEM - Docente Liliana Marcela García Vega – VIEM - Docente Camilo Esteban Solano Hurtado – VIEM ECBTI - Docente Verónicas Isabelle Deibe Blanco – ECBTI ECACEN - Docente Elva Nelly Rojas – ECACEN	Secretaría General	12/05/2025

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025
Sesión Ordinaria

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. <u>Verificación del Quórum.</u> La Secretaria Técnica procede a adelantar la verificación del quórum y realiza el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
2. <u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día para conocimiento de los consejeros. A continuación, el señor Presidente manifiesta a los consejeros si existe alguna observación sobre el orden del día propuesto y, en consecuencia, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	Presentado
3. <u>Análisis y aprobación del Acta 005 del 8 de abril de 2025 y el Acta 006 del 25 de abril de 2025</u> <u>Acta No. 005 del 08 de abril de 2025</u> La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron solicitudes de ajustes en los medios dispuesto para tal fin. Resalta que, todos los miembros se encuentran habilitados para votar con excepción del Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, quien se encontraba excusado para atender dicha sesión. Acto seguido, el señor Presidente solicita a los consejeros habilitados para votar que indiquen si tienen alguna observación con relación al acta, y al no manifestarla, la somete a consideración y es aprobada por unanimidad. <u>Acta No. 006 del 25 de abril de 2025</u> De igual manera, la Secretaria General manifiesta que, frente al acta en referencia no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual y los miembros se encuentran habilitados para votar, con excepción de la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, quien se encontraba excusada de asistir a dicha sesión por encontrarse atendiendo compromisos institucionales. Acto seguido, se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobadas

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

1. Presentación del Centro de Innovación y Productividad NeuroInnova Social de Neiva de la ZSUR, adscrito a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento. (VIEM) (Duración de exposición 20 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento.

El Vicerrector de Innovación y Emprendimiento saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar el Centro de Innovación y Productividad NeuroInnova Social de Neiva de la ZSUR.

En ese sentido, agrega que, la presentación se realizará de manera conjunta con la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, el docente Rodrigo Gonzales y la directora de la Zona Sur, así:

Presentación:

1. Objetivo CIP NeuroInnova Social
2. Justificación desde el MPU
3. Articulación académica
4. Propuesta de valor
5. Fundamentos epistemológicos neurociencia aplicada
6. Reticularidad CIP NeuroInnova Social
7. Experiencia del CIAPSC a NeuroInnova
8. Experiencias Neuro UNAD
9. Relación de grupos y sus semilleros de investigación al CIP NeuroInnova Social
10. Portafolio de Productos y servicios transversales y especializados
11. Servicios transversales
12. Servicios especializados
13. Servicios de laboratorios NeuroCiencias y Cognitivas y Social
14. Plan de Acción

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente agradece por la presentación y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, el líder Nacional de Investigación agradece las mejoras realizadas a la presentación respecto a lo sugerido en la Sala de Dirección. No obstante, recomienda que en el macroproyecto 2 se incluya el proyecto de gestión tecnocientífica, toda vez que, considera que se tratan de calidades formativas e integrales, pero también de productividad que, en primera instancia, se decanta del ejercicio nacional que entrega una gestión amplia.

Por otro lado, sugiere cuidar la utilización de algunos términos relacionados con la vigilancia de los proyectos, teniendo en cuenta que, más que experiencias investigativas son experiencias ancladas a la gestión tecnocientífica. Así mismo, propone hacer hincapié en los enfoques éticos y bioéticos de los fundamentos y revisar la disposición externa expuesto en el documento.

No avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

Posteriormente, la vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria hace una lectura del documento fundante y manifiesta que los dispuesto allí no obedece a la realidad y no es coherente con la presentación.

De igual manera, manifiesta que tanto en el documento fundante como en la presentación hizo falta hablar de las lecturas territoriales como fuente de ideas para la innovación que se pretende en el Centro de Innovación y Productividad NeuroInnova Social, por cuanto se gestan desde las dinámicas de acción y participación con los actores territoriales y con las cartografías sociales digitales.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas quien felicita al equipo de trabajo por el desarrollo de la propuesta. Sin embargo, sugiere hacer un ejercicio de articulación para dar a conocer los alcances de cada unidad con el fin de fortalecer la propuesta, no solamente desde las normas sino desde los principios, la autonomía y los comportamientos de la conducta.

Acto seguido, el vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales se une a las felicitaciones y manifiesta que la propuesta se encuentra alineada con los propósitos de la UNAD.

Por otro lado, recomienda que de manera explícita se agregue en el documento la proyección internacional del Centro de Innovación, teniendo en cuenta que se habla de un foco netamente local y no se evidencia una línea de internacionalización ni de alianza con actores globales que puedan potenciar el modelo del Programa. Así mismo, sugiere implementar la participación en redes académicas, científicas o de innovación social a nivel regional y a nivel global que pueden ser aliados internacionales estratégicos para abrir puertas de financiamiento internacional.

Finalmente, la vicerrectora Académica y de Investigación felicita al equipo de trabajo manifestando que se incorporaron algunas observaciones realizadas al documento fundante en la sala de dirección. Sin embargo, manifiesta que explicará algunos puntos para seguir fortaleciendo el documento.

En primer lugar, refiere que el modelo pedagógico plasmado en el documento fundante se refiere a la versión anterior Unadista y debe referirse al modelo pedagógico Unadista solidario.

En segundo lugar, sugiere ajustar el documento fundante incorporando las líneas estratégicas y ajustar la responsabilidad estratégica.

Ultimadamente, invita al equipo de trabajo a mejorar la justificación del Programa, toda vez que se trata de neurociencia social, lo cual se debe estudiar y analizar aún más.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y procede a dar respuesta.

Por su parte, ofrece una disculpa a todos los consejeros académicos, manifestando que hubo un error en la carga de archivos al repositorio virtual, motivo por el cual no se incluyó la versión actualizada del documento fundante. Por esta razón, la presentación no estaba acorde con el documento maestro que se podía visualizar.

Así mismo, manifiesta que las observaciones descritas ya habían sido corregidas en la versión final del documento fundante específicamente en el tema de internacionalización, el OIR, el SISSU y la desagregación de cada uno de los proyectos desde neuroinnova social.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025
Sesión Ordinaria

En ese orden de ideas, el señor Presidente somete a consideración de los honorables consejeros la reprogramación de la presentación del Centro de Innovación y Productividad NeuroInnova Social de Neiva de la ZSUR. En tal sentido, se da por no avalada la presentación.

2. Presentación del Consultorio Virtual de Innovación y Emprendimiento, adscrito a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento. (VIEM) (Duración de exposición 20 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento.

El Vicerrector de Innovación y Emprendimiento saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar el Consultorio Virtual de Innovación y Emprendimiento.

En ese sentido, agrega que, la presentación se realizará de manera conjunta con la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y la Docente Laura Patiño, líder de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento, así:

Presentación:

1. Objetivo
2. Reticularidad UNAD
3. Sistema Unadista de Emprendimiento Virtual
4. Diagnóstico UNAD
5. Diagnóstico Empresarial
6. Importancia del Consultorio Empresarial para la UNAD y territorios
7. Desarrollo del proyecto
8. Regulación
9. Operación
10. Dinamización
11. Articulación Metasistémica
12. Articulación Académica
13. Competitividad y Sostenibilidad
14. Impactos
15. Prospectiva

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente agradece por la presentación y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente saluda cordialmente y felicita al equipo de trabajo por la presentación.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

Sugiere revisar la articulación planteada en el documento maestro respecto a la incorporación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente como aliados en el Consultorio.

Así mismo, refiere que la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ha trabajado la línea del desarrollo rural, la cual tiene componentes de innovación y emprendimiento que incluso se ha trabajado con la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento, razón por la cual, se podría hacer un gran ejercicio de articulación desde el desarrollo rural.

Con respecto a la iniciativa de INNOVA Estudiantes, considera que es una iniciativa novedosa y actualizada al potenciar las opciones grado y los trabajos de grado de los estudiantes como una oportunidad de mejora. No obstante, recomienda que no se limiten a 5 o 6 programas de la Universidad sino que, se pueda ampliar tal oportunidad y optar por pasantías dentro del Consultorio Virtual con programas de las demás escuelas.

Agrega que, teniendo en cuenta el Acuerdo 025 del 29 de agosto de 2023 por el cual se implementan las opciones de trabajo de grado, es necesario corregir el porcentaje mediante el cual los estudiantes pueden optar por otras opciones de grado para que tenga coherencia con el procedimiento.

Finalmente, manifiesta que no se debería sesgar el perfil, toda vez que los diferentes programas de la Universidad pueden potenciarse para contar con monitores, docentes innovadores y pasantes de distintos programas, y, a su vez, articular a los estudiantes en el documento.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra a la vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria quien felicita al equipo de trabajo por la presentación de la estrategia en Consultorio Virtual, lo cual es un baluarte institucional y se proyecta con mucha fuerza y peso hacia el futuro.

Por otro lado, considera importante incluir las micro, pequeñas y medianas empresas y los emprendimientos asociativos, mutuales, sociales, comunitarios y populares como actores dentro del documento fundante

En el mismo sentido, sugiere que se incluyan las fuentes de información de las lecturas territoriales y las cartografías sociales digitales.

Acto seguido, el líder Nacional de Investigación se une a las palabras de felicitaciones y manifiesta que tiene algunas recomendaciones al tenor.

En primer lugar, manifiesta que la definición sobre el “Docente Innovador” es acertada en cuanto a la articulación entre empresas y el Consultorio Virtual; no obstante, considera importante que en el documento fundante se hable específicamente del “Docente Gestor de Conocimiento” y se amplíe aún más esta visión.

En segundo lugar, refiere que en los estamentos se amplíe y se especifique la vinculación de los estudiantes con los semilleros.

En tercer lugar, propone sustituir la palabra “operación” por “operacionalización”, teniendo en cuenta que la operación hace referencia a una actividad. Dentro de las tres líneas: desarrollo empresarial, investigación e innovación, y relacionamiento de redes, es fundamental especificar que se trata de líneas de operacionalización en desarrollo empresarial, ya que lo que se quiere transmitir es que dicha operacionalización está articulada con las líneas de investigación e innovación de las diferentes escuelas de la Universidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

Finalmente, sugiere agregar un apartado que implique la amplitud en las líneas de las Escuelas, toda vez que son elementos que cambian en el tiempo.

La representante de los Coordinadores Nacionales de Programa se une a las felicitaciones y manifiesta que tienes dos sugerencias al tenor.

En primer lugar, sugiere enfatizar con mayor claridad la innovación social, en colaboración con las demás escuelas.

En segundo lugar, refiere que la articulación con los egresados, no se limite únicamente a las pasantías, sino que también incluya a aquellos que inician sus estudios con proyectos de emprendimiento, en el marco de las apuestas que tiene la UNAD en los territorios.

Luego, se le concede el uso de la palabra al director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública quien hace énfasis respecto a la reticularidad y en cómo un instituto de gobierno y gestión pública se articula con el Consultorio Virtual.

En la misma línea, considera que, es una gran apuesta no solamente por la innovación a nivel empresarial sino por la articulación con las políticas públicas territoriales, entendiendo que son interesantes no solo para el empresariado sino para las entidades territoriales.

Acto seguido, el Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales expresa que la propuesta está alineada con la Red Mundial Unadista y, en particular, con los diferentes proyectos de internacionalización vinculados a las seccionales internacionales de la Universidad. Por esta razón, la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales ha propuesto un programa piloto a través de dichas seccionales, mediante el cual se puedan ofrecer servicios virtuales a empresarios colombianos residentes en el exterior.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y procede a dar respuesta.

Inicia haciendo una claridad respecto a la delimitación del Consultorio Virtual y manifiesta que, inicialmente, el proceso de acompañamiento se enfocará en el problema latente. No obstante, a medida que el proyecto evolucione, la madurez será otorgada por los propios proyectos.

Ahora bien, respecto a los actores de emprendimiento, los estudiantes que acompañen a un emprendedor en las consultas deberán sí o sí tener conocimiento en finanzas, toda vez que es el núcleo esencial del proceso.

Por otro lado, manifiesta que las líneas de investigación están abiertas a todas las escuelas y todos los institutos de la Universidad, y que serán los proyectos los que permitirán ampliar dichas líneas, teniendo en cuenta que, a través de estos, se obtiene una participación tangible no solo de las empresas, sino también del sector productivo que apalanca los recursos. Adicionalmente, aclara que todos los actores del metasistema forman parte del Consultorio Virtual.

Acto seguido, el vicerrector de Innovación y Emprendimiento a manera de claridad, manifiesta que en el Sistema de Gestión de la Innovación existen las pre-incubadoras, la incubadora, la aceleradora y el consultorio virtual empresarial, cada uno de ellos con una taxonomía diferente dentro del desarrollo del emprendimiento y la innovación, que vienen con las líneas de investigación aplicada, los proyectos de red regio y las acciones que desarrolla la Universidad.

A continuación, el señor Rector expresa que la Universidad está albergada dentro del metasistema UNAD, con una intencionalidad de vanguardia educativa. Dentro de los elementos que conforman el desarrollo del metasistema se encuentran todas las políticas presentadas en el Consejo Académico y que, en su mayoría, han sido aprobadas por el Consejo Superior, las cuales dan vida a los nuevos actores del metasistema.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

Luego de la explicación, el señor Rector manifiesta que ha evidenciado algunas confusiones respecto a la evolución del metasistema que deben ser corregidas y aclaradas como parte integral de los impactos sociales de la Universidad.

Adicionalmente, sugiere que dentro del Consultorio Virtual se mencione la aceleradora nacional de innovación y emprendimiento y la unidad de transferencia tecnológica y transformación de resultados de investigación, innovación y emprendimiento.

En tal sentido, advierte a los honorables consejeros y a todos los líderes de la Universidad que será necesario hacer una prueba diagnóstica de evolución de liderazgo transformador en la UNAD.

Por otro lado, respecto a la propuesta del Consultorio Virtual manifiesta sus felicitaciones al equipo de trabajo por la presentación y, en consecuencia, somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta, la cual se avala de forma unánime con los ajustes respectivos.

3. Presentación de la Preincubadora e Incubadora InnCUNAD en el CEAD de Ibagué, adscrita a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento. (VIEM) (Duración de exposición 20 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento.

El Vicerrector de Innovación y Emprendimiento saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar la Preincubadora e Incubadora InnCUNAD en el CEAD de Ibagué.

A continuación, concede el uso de la palabra al docente Iván Quesada, líder de la VIEM Zona Sur, con quien realizará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Objetivos
2. Estructura
3. Servicios
4. Pre – incubación
5. Incubación
6. Niveles de madurez del emprendimiento (ERL)

Una vez finalizada la exposición, la Secretaria General agradece por la presentación y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La Vicerrectora Académica y de Investigación propone hacer un redireccionamiento para tener una mejor estructura a la propuesta; es decir, incorporar la articulación con la misión y la visión de la UNAD respecto a la evolución de la UNAD 5.0 y adherir las redes de incubadoras zonales.

Así mismo, considera que en el numeral 3.1.5 sobre propuestas de valor, se amplie la estructura del documento y la información respecto a las cualidades, el lenguaje de bondad y a quién va dirigida la propuesta.

No Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

El líder Nacional de Investigación comenta que, se puede ampliar más la articulación en los diferentes componentes de la propuesta presentada. No obstante, el modelo de emprendimiento propuesto es un diseño muy claro y sugiere incluir actores que se nombraron en la presentación, pero hacen falta en el documento fundante.

Finalmente, el señor Presidente aclara que las incubadoras no se pueden clasificar previamente, toda vez que hacen parte de ideas que se preincuban y luego se construyen como parte de un proyecto que hace parte de un producto mínimo viable.

Ahora bien, refiere que cuando se habla de incubación es cuando el proyecto ya tiene unos niveles de maduración suficiente para ser considerados como parte de la incubadora, con el fin de que los proyectos evolucionen para que garanticen ser sostenibles y sustentables.

Agrega que, la propuesta presente la suficiente semblanza en la caracterización en las oportunidades de negocios que se plantean, sin embargo, se deben potencializar aún más los elementos y referentes en el documento fundante, por lo que sugiere se ajuste la propuesta y de ser satisfactorio el ajuste, se eleva a la categoría de resolución para su creación.

En ese sentido, el señor Presidente somete a consideración de los honorables consejeros la reprogramación de la presentación de la Preincubadora e Incubadora InnCUNAD en el CEAD de Ibagué con los ajustes correspondientes. En tal sentido, se da por no avalada la presentación.

4. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior.

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento, la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.

4.1 John Gregory Belalcázar – ECSAH

De esta manera, se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

El docente John Gregory Belalcázar Valencia identificado con la cédula de ciudadanía número 16.282.355, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 24 de mayo al 01 de junio de 2025 en Perú, con el objeto de participar en la visita académica y estancia en la Universidad César Vallejo de Perú, en el marco del convenio institucional con la UNAD.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está representar a la Universidad de acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2019 – 2023).

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Suscripción de Convenio Internacional específico con la Universidad César Vallejo, para entregar el 01 de diciembre de 2025.
- Publicación Internacional de investigación conjunto. Para entregar el 01 de mayo de 2026.

Avaladas

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

- Convenio específico para favorecer la movilidad de estudiantes (presencial o virtual) de la Maestría en Psicología Comunitaria para estancias de investigación. Para entregar el 01 de diciembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 24 de mayo al 01 de junio del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por el docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

4.2 María del Pilar Triana – ECSAH

La docente María del Pilar Triana Giraldo identificada con la cédula de ciudadanía número 42.113.436, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 26 de junio al 12 de julio de 2025 en Barcelona, España, con el objeto de participar del Programa PALMA (Programa de Apoyo a Líderes y Movilidad Académica) desde el programa de liderazgo para fortalecer las habilidades gerenciales y de liderazgo en el ámbito educativo.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está el fortalecimiento del liderazgo académico institucional; Proyección internacional de la Maestría en Psicología Comunitaria La socialización de experiencias y enfoques desarrollados por la UNAD en escenarios internacionales visibiliza la apuesta curricular de la Maestría, promoviendo el reconocimiento institucional y la posibilidad de generar nuevas alianzas académicas y proyectos conjuntos; Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI); Fortalecimiento de la investigación y la transferencia social del conocimiento y, Generación de aprendizajes institucionales y replicabilidad.

De acuerdo con las políticas de internalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Construcción de Red Internacional, establecer colaboraciones y alianzas con instituciones. Para entregar el 30 de julio de 2025.
- Reclutamiento de profesores e investigadores internacionales para la maestría en Psicología Comunitaria y el congreso de Psicología de la UNAD. Para entregar el 30 de julio de 2025.
- Publicación internacional. Para entregar el 30 de noviembre de 2025.

Para efectos del desarrollo del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 29 de junio al 12 de julio 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados por el Instituto Raimon Gaja correspondiente a alojamiento y alimentación. Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

4.3 Luis Daniel Buritica – ECSAH

El docente Luis Daniel Buritica Ávila identificado con la cédula de ciudadanía número 11.443.226, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 09 al 13 de junio de 2025 en Argentina, con el fin de asistir al XVII Congreso Internacional de Comunicación Política.

El objeto de la movilidad es participar como ponente en el XVII Congreso Internacional de Comunicación Política, organizado por la Cumbre CP y la Pontificia Universidad Católica Argentina, con el propósito de socializar los avances investigativos relacionados con la ponencia titulada "Desafíos para la paridad democrática: el rol de la mujer en la política colombiana".

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se tiene los beneficios académicos y estratégicos, al posicionar su producción investigativa en escenarios globales, fortalecer su presencia en redes internacionales y propiciar alianzas interinstitucionales. De igual forma, enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje con perspectivas interculturales, y fortalece la proyección social y el enfoque global de la educación virtual.

Que de acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Ponencia de desafíos para la paridad democrática: el rol de la mujer en la política colombiana.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 09 al 13 de junio del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por el docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

4.4 Liliana Marcela García Vega – VIEM

La docente Liliana Marcela García Vega identificada con la cédula de ciudadanía número 38.360.224, adscrita a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 19 al 24 de mayo de 2025 en Goiânia, Brasil, con la finalidad de asistir a la jordan internacional de Producción Técnico y Científica (JIPTC) del Centro Universitario Alves Faria – UNIALFA.

El objetivo principal de la movilidad es representar en la Jordana Internacional de Producción Técnico y Científica (JIPTC) del Centro Universitario Alves Faria – UNIALFA los resultados de la experiencia exitosa de Gestión de la Propiedad Intelectual en activos de conocimiento de la UNAD. Caso AgroFermentData, y consolidar oportunidades de cooperación interinstitucional en procesos de desarrollo tecnológico e innovación de impacto.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se proyecta disponer de un convenio internacional para el desarrollo de proyectos, actividades y programas en desarrollo tecnológico, innovación y transferencia entre las dos instituciones.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Convenio interinstitucional entre la UNAD y el Centro Universitario Alves Faria – UNIALFA. Para entregar el 25 de junio de 2025.
- Participación como ponente en la Jornada Internacional de Producción Técnica y Científica (JIPTC) del Centro Universitario Alves Faria – UNIALFA. Para entregar el 02 de junio de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 19 al 24 de mayo del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados por el Centro Universitario Alves Faria – UNIALFA de Brasil, correspondientes a tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación. Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

4.5 Camilo Esteban Solano Hurtado – VIEM

El docente Camilo Esteban Solano Hurtado identificado con la cédula de ciudadanía número 5.827.244, adscrito a la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 19 al 24 de mayo de 2025 en Goiânia, Brasil, con la finalidad de asistir a la jornada internacional de Producción Técnico y Científica (JIPTC).

El objetivo principal de la movilidad es representar en la Jornada Internacional de Producción Técnico y Científica (JIPTC) con la ponencia: "Prospectiva, Innovación y Academia": Triángulo Estratégico para construir futuro sostenible.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se proyecta disponer de un convenio internacional para el desarrollo de proyectos, actividades y programas en desarrollo tecnológico, innovación y transferencia entre las dos instituciones.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Convenio interinstitucional entre la UNAD y el Centro Universitario Alves Faria – UNIALFA. Para entregar el 02 de junio de 2025.
- Participación como ponente en la Jornada Internacional de Producción Técnica y Científica (JIPTC) del Centro Universitario Alves Faria – UNIALFA. Para entregar el 02 de junio de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del docente desde el 19 al 24 de mayo del 2025.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados por el Centro Universitario Alves Faria – UNIALFA de Brasil, correspondientes a tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación. Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

4.6 Verónicas Isabelle Deibe Blanco – ECBTI

La docente Verónica Isabelle Deibe Blanco identificada con la cédula de ciudadanía número 1.082.975.398, adscrita a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 09 al 14 de junio de 2025 en Cataluña, España, con la finalidad de asistir al XLI Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa y las XV Jornadas de Estadística Pública – SEIO.

El objetivo principal de la movilidad es presentar una propuesta de investigación y su resultado inicial por medio de una ponencia internacional que facilitará posibles redes académicas con la vinculación como socia de la Sociedad Española de Estadística e Investigación Operativa – SEIO.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD se tiene el aporte a la meta de movilidad internacional docente adscrito al proyecto 10 del plan de desarrollo de la universidad 2023 2034, el cual beneficia y aporta a las metas de las escuelas, programas y demás sistemas misionales de la UNAD; relaciones en donde se presente información relevante del docente/Investigador; divulgación de conocimiento como producto Minciencias de apropiación social del conocimiento; postulación de la investigación como artículo de investigación; fortalecer lazos con la comunidad académica y científica en el área de trabajo asociada a modelos de gestión organizacional y diseño y gestión de cadenas de suministro; relacionamiento internacional de la UNAD y la presentación de sus líneas de investigación mediante la gestión de contactos de redes Intersistémicas e interdisciplinarias y el fortalecimiento de las competencias multiculturales y transterritoriales, relevantes en los procesos de internacionalización del currículo.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Participación en el programa radial Industria al Aire compartiendo la experiencia de lo aprendido en la movilidad. Para entregar el 18 de julio de 2025.
- Webconferencia con un experto invitado en el tema, en donde se invite a toda la comunidad académica a participar, y en donde se presenten los resultados de la movilidad y la investigación presentada. Para entregar el 14 de julio de 2025.
- Certificado como ponente en el XLI Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa y las XV Jornadas de Estadística Pública en representación de la UNAD.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 09 al 14 de junio del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025

Sesión Ordinaria

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

4.7 Elva Nelly Rojas – ECACEN

La docente Elva Nelly Rojas Araque, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.149.773, adscrita a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económica y de Negocios de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 25 de julio al 18 de agosto de 2025 en España, con el fin de participar en el Coloquio Internacional y Seminario Permanente de Investigación "Mutación Cultural y Comunicación";, así mismo desarrollar el “Programa de Formación en Investigación Científica y Tecnológica” en la URJCE.

El objetivo principal de la movilidad es Fortalecer la investigación internacional a través de la presentación de la ponencia “Programa de Formación en Investigación Científica y Tecnológica” en el Coloquio Internacional y Seminario Permanente de Investigación "Mutación Cultural y Comunicación";, así mismo presentar el “Programa de Formación en Investigación Científica y Tecnológica” en la URJCE.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la Publicaciones internacionales conjuntas; el relacionamiento y visibilidad internacional; el fortalecimiento de la investigación internacional y, el afianzamiento de la cooperación internacional, vinculación a redes internacionales.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Publicación Internacional de un libro resultado del proyecto de investigación y publicarlo en el editorial de la UNAD. Para entregar el 28 de noviembre de 2025.
- Artículo publicado en revista internacional. Para entregar el 28 de noviembre de 2025.
- Organización de evento internacional. Para entregar el 30 de octubre de 2025.

Para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento de la docente desde el 25 de julio al 18 de agosto del 2025.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad están respaldados por proyecto de la Convocatoria 12 PGI1501ECACEN2024 titulado Programa de formación en investigación científica y tecnológica para los egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, como consta en el Certificado Presupuestal No. 392 del 13 de marzo de 2024, hasta por OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000). Los gastos adicionales que surjan serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			



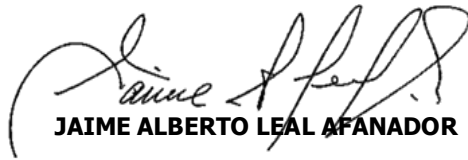
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 007 del 12 de mayo de 2025
Sesión Ordinaria

11. Correspondencia, proposiciones y varios

La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico no se recibieron solicitudes para el punto de referencia.

Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 10:48 a.m.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente.


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General..

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de mayo de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	10 de junio de 2025			